

BOLETIN DE BIENES NACIONALES

de la provincia de Almería,
en el año 1843, destinado a su abono y gozo
del Viernes 27 de Octubre de 1843.

Nº 349. A continuación se agrega:

INTENDENCIA. - Ab

el mismo año: Clero Secular. L. 16. 8. 21

Relación de las fincas que por disposición de esta Intendencia se sacan á la subasta para el dia 24 de Noviembre proximo á las doce de su medianoche ante el Señor Juez de primera Instancia de este Capital y Escrivania de D. Miguel Vásquez Martínez en su oficina y sus dependencias de la d

Estante Capital y Canjayero

- 430, 431, 435 y 436. Cuatro trozos de tierra término de Canjayero pertenecientes al beneficio del dicho pueblo: tienen carretera y su renta cumple en 1845. Una suerte tierra de riego de tercera calidad: pago de la mitad de la alverda, de 9 célemines 142 milésimas; otra de id. id. pago del río chico ó sea: balsa vieja con una defensa de alameda de 4 célemines y 689 milésimas; otra tierra de id. segunda calidad: pago de las huertes u olivares con 9 olivos y un moral de 13 célemines y 976 milésimas; de otra tierra de riego tercera calidad: pago de nícales con 40 olivos, una higuera, un garbado y un cañar, de 24 célemines y 876 milésimas de otro; su renta por procura perciat 272 rs. capitalizados en 8160 rs. apreciados en 8280 rs. cantidad porque se subastan.

439. Una suerte tierra de riego tercera calidad en dicha Vega: pago de bocha con 12 olivos, 16 higueras 6 granados, un algarrobo y otros arbustos frutales con una defensa de alameda de 32 célemines y 649 milésimas de otro; perteneciente á la sacristia de dicho Canjayero, su renta 13 rs. capitalizada en 3960 rs. apreciada en 3980 rs. cantidad 661 rs. capitalizados en 11800 rs. y devolviéndole 8323 a 330 rs. y demás fincas pertenecieron á la Sacristia de Bayarcas tienen el contrato cumplido están afectas al censo de población pero no resulta el rendimiento anual: sin haber una suerte tierra de riego en dicho término: pago de bocha de diez célemines 116 milésimas; otra id. de riego de tercera calidad en dicho término: pago del llano con 3 pies de moral, de 9 célemines y 834 milésimas de otra tierra de riego de 116 milésimas.

Leyendo el año 21 en la parte de abajo, se ve que el año es 1843 y el número 349. La parte de abajo dice: 16. 8. 21. Se agrega: otra tierra de riego de segunda calidad en el mismo término pago de la renta consida de 74 célemines y 92 centésimas; una parada tierra de riego tercera calidad: pago de las balsillas con una defensa de alameda de un célemin y 416 milésimas de otro; otra tierra de riego tercera calidad en el dicho término pago de 3 célemines y 251 milésimas; un huerto de tierra de riego de segunda calidad: pago del barrio de la plaza con 2 pies morales y un cerval de un célemin y 146 milésimas; un secano en la sierra de las higueras de dicho término de 846 milésimas de fanega; otro secano también en la sierra pago de la mosquera: dicha fanega y 17 centésimas de otra; un pedazo tierra de secano pago de las viñas de 2 célemines y 60 décimas con 2 higueras; un secano pago del castillo en dicho término de una fanega y 4 centésimas; otro secano: pago de la fuentesica en el mismo término de una fanega y 426 milésimas; 5 morales pago de la azar en el mismo término en tierras del Marques de Izquierdo: un olivo en el mismo término y pago en tierras de dicho Marques; su renta según pronta pericia 24 hrs. apreciados en 3350 rs. capitalizados en 6350 rs. cantidad 661 rs. y 55. Una casa en mosa en Huercija en la plaza de la Iglesia con 3 oficinas bajas perteneció á la sacristia de la Iglesia de dicho pueblo su renta 74 rs. apreciada en 1040 rs. capitalizada en 1665 rs. cantidad 661 rs. y 55. 1024. 741. Diez trozos de tierra terminadas de Huercija que pertenecieron á la sacristia de dicho pueblo: una suerte tierra de riego en dicha Vega: pago de pinetas con 3 olivos de quatabulla 191 milésimas; otra tierra de riego primera calidad en dicha Vega: pago de costeras, de 4575 diez milésimas de quatabulla; otra tierra de riego tercera calidad: pago de la solana con 219 cepas de vino 4 granados, 4 higueras, 3 péncas chunibas, 2 melocotoneros, de 846 milésimas de taulla; una punta de paraje: pago de riego prima neña calidad en dicha Vega: pago del cercado; de 125 milésimas de taulla; otra suerte tierra en la Vega: pago de 100 rs. y 661 rs. cantidad 661 rs.